

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer sean promovidos en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera clase, con ascenso; de primera, segunda y tercera, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones, a don Francisco Año Ferrus, don Emilio Alegre Fernández, don José Lozano Castro y don Manuel Ribas Ruiz, y a las categorías de Jefes de Negociado de primera, segunda y tercera clase del mismo Cuerpo, a don Palatino Alvarez Temprano, don Angel Mateos Suárez y a don Miguel Angel Lacasa García, respectivamente, en vacantes que actualmente existen en sus respectivas categorías, sueldos asignados a las mismas y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Hernán Pardilla Pardilla.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Hernán Pardilla Pardilla, Auxiliar Penitenciario Mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Provincial de Las Palmas, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios que se indican.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan sean promovidos a las categorías que se indican, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos: A la categoría de Auxiliar Penitenciario Mayor y sueldo anual de 20.400 pesetas, don Emilio Villarino Rodrigo; a la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de 17.100 pesetas, don Constantino Cardo Vidanes, y a la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de 14.280 pesetas, don Miguel Arechavaleta Linares.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación a doña Eugenia Bueno Bueno.

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa por un año más, o sea hasta el 14 de abril de 1963, a doña Eugenia Bueno Bueno, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación de don Tomás Martín de la Vega, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Tomás Martín de la Vega, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 793/1962, de 29 de marzo, por el que se dispone que el Auditor general don José de Olives Feliú pase a la situación de «al servicio de otros Ministerios».

Vengo en disponer que el Auditor general don José de Olives Feliú cese en el cargo de Director de la Escuela de Estudios Jurídicos y pase a la situación de «al servicio de otros Ministerios», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo, grupo segundo del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 794/1962, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Fernando Hernández Alvaro.

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Fernando Hernández Alvaro; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día treinta de marzo del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 795/1962, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Adolfo Ruiz de Conejo Claudel, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Adolfo Ruiz de Conejo Claudel; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de

Infantería con la antigüedad del día treinta de marzo del corriente año, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 796/1962, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don José Parra Mateo, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Intendentes de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don José Parra Mateo; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 797/1962, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Francisco Aizpuru Maristany, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Tercera Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Intendentes de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Francisco Aizpuru Maristany; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Tercera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 798/1962, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Rafael García Riveras, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de Canarias.

Por existir vacante en la escala de Intendentes de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Rafael García Riveras; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 799/1962, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don José Hermida Pérez, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la Sexta Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don José Hermida Pérez; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la Sexta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 800/1962, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Tomás Duaso Olasagasti, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la Tercera Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Tomás Duaso Olasagasti; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la Tercera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 801/1962, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Ignacio Iribarren Cuartero, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad Militar de Canarias.

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Ignacio Iribarren Cuartero; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad Militar de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 802/1962, de 7 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don Jesús López-Varela Elizagaray, cese en su destino del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don Jesús López-Varela Elizagaray cese